



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS **16:30 HORAS**, DEL DÍA **10 SEPTIEMBRE DE 2024** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II, **SE EFECTÚA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, EMITIENDO EL **ACUERDO SUBCAAS 003/2024** EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO**, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/40391.

I. DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 40, **41 FRACCIÓN III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCESO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO**, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ, **SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V. Y GRUPO VENCEDOR S.A. DE C.V.**, AUTORIZADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

• SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V. (ZONA ALTIPLANO) :

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **\$ 8,352,000.00** (OCHO MILLONES TRECENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **\$ 3,340,800.00** (TRES MILLONES TRECENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DE PESOS 00/100 M.N.).





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024

PRECIOS UNITARIOS:

RUTA No	VIAJE REDONDO	HORARIO REQUERIDO	FRECUENCIA REQUERIDA	N° DE PASAJEROS ANUALES ESTIMADOS (INCLUYE ACOMP.)		P.U.
				MINIMO	MAXIMO	
1	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.- MONTERREY, N.L.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	800	2000	\$1,640
2	MATEHUALA, S.L.P.- SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	800	2000	\$610
3	CHARCAS, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA HORA	LUNES MIERCOLES VIERNES	800	2000	\$455
4	CD. VALLES, S.L.P.- MONTERREY, N.L.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	400	1000	\$1,145
5	CHARCAS, S.L.P. - MONTERREY, N.L.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$1,545
6	CHARCAS, S.L.P. - MATEHUALA, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$380
7	VENADO, S.L.P.- SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	30	75	\$355
8	MOCTEZUMA - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	72	180	\$320
9	CEDRAL, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	40	100	\$515
10	VANEGAS, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$585
11	GUADALCAZAR, SLP-SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	16	40	\$146
12	SALINAS, SLP- SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	120	300	\$245
13	CERRITOS, SLP- SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	202	505	\$460
14	VILLA DE REYES, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	400	1000	\$89
15	CARDENAS, SLP- MONTERREY N.L.	CADA HORA DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	4	10	\$1,525
16	RIOVERDE, SLP- MONTERREY, N.L.	CADA HORA DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	4	10	\$1,750
17	VENADO, SLP- CHARCAS SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	4	10	\$111
18	MOCTEZUMA, SLP- CHARCAS SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	4	10	\$160
19	CEDRAL SLP- MATEHUALA SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	6	15	\$39
20	CEDRAL SLP- MONTERREY N.L.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	4	10	\$1,130
21	VANEGAS SLP- MATEHUALA SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	4	11	\$83
22	MATEHUALA S.L.P.- MONTERREY, N.L.	CADA HORA DIARIAMENTE DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	4	10	\$1,025

• GRUPO VENCEDOR S.A. DE C.V. (ZONA HUASTECA) :

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 9,396,000.00 (NUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 3,758,400.00 (TRES MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DE PESOS 00/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS:

RUTA No	VIAJE REDONDO	HORARIO REQUERIDO	FRECUENCIA REQUERIDA	N° DE PASAJEROS ANUALES ESTIMADOS (INCLUYE ACOMP.)		P.U.
				MINIMO	MAXIMO	
1	RIOVERDE, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	480	1200	\$780.94
2	CARDENAS, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	240	600	\$908.18
3	TAMASOPO, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	365	1600	\$266.10
4	RASCON, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	365	1000	\$123.43
5	TAMUÍN, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	560	2500	\$169.67
6	EBANO, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	365	2800	\$410.00
7	EL NARANJO, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	365	2500	\$250.00
8	CD. VALLES, S.L.P. - CD. MADERO TAMPS.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	320	800	\$745.12
9	TAMAZUNCHALE, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	720	1800	\$460.00
10	CD. VALLES, S.L.P.- SAN LUIS POTOSÍ	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	240	600	\$1,440.02
11	CARDENAS, SLP-RIO VERDE SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	320	800	\$128.94





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024

RUTA No	VIAJE REDONDO	HORARIO REQUERIDO	FRECUENCIA REQUERIDA	Nº DE PASAJEROS ANUALES ESTIMADOS (INCLUYE ACOMP.)		P.U.
				MINIMO	MAXIMO	
12	CARDENAS, SLP.-CD. VALLES, SLP.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	320	800	\$553.76
13	EL NARANJO, S.L.P. - SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	16	40	\$1,131.17
14	EL NARANJO, S.L.P. - CD. MADERO TAMPS.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	16	40	\$1,036.93
15	TANLAJAS, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	40	100	\$194.08
16	TAMASOPO, S.L.P. - CD. MADERO TAMPS.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$970.42
17	TAMASOPO, S.L.P. - SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$952.56
18	RAZCON, S.L.P. - CD. MADERO TAMPS.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$859.13
19	RAZCON, S.L.P. - SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$1,232.36
20	TAMUIN, S.L.P. - CD. MADERO TAMPS.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$530.67
21	TAMUIN, S.L.P. - SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$1,598.82
22	EBANO, S.L.P. - CD. MADERO TAMPS.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$302.66
23	EBANO, S.L.P. - SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$1,858.05
24	TAMAZUNCHALE, S.L.P. - CD. MADERO TAMPS.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	12	30	\$1,065.44
25	TAMAZUNCHALE, S.L.P. - SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	16	40	\$2,130.87
26	CD. DEL MAIZ, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	80	200	\$633.82
27	LA HINCADA, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	280	700	\$114.02
28	CD. SANTOS, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	40	100	\$220.00
29	TAMPAMOLON, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	40	100	\$278.23
30	AQUISMON, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	41	103	\$214.33
31	AXTLA TERRAZAS, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	200	500	\$412.60
32	XILITLA, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	28	70	\$360.00
33	CD. DEL MAIZ, S.L.P. - RIOVERDE, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	27	68	\$372.15
34	CD. VALLES, SLP. - CD. MANTE, TAMAULIPAS	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	32	80	\$372.15

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN, HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO **S4M0011, S4M0012** POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, **SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V. Y GRUPO VENCEDOR S.A. DE C.V.**

IMPORTES ASIGNADOS

NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MINIMO CON IVA INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO CON IVA INCLUIDO
SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA ZONA ALTIPLANO	SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V.	050GYR023N13424-001-00	\$ 3,340,800.00	\$ 8,352,000.00
SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA ZONA HUASTECA	GRUPO VENCEDOR S.A. DE C.V.	050GYR023N13424-002-00	\$ 3,758,400.00	\$ 9,396,000.00

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERÍODO DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA

CON-10





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024

OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II. CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **17:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **05 (CINCO) PÁGINAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE/CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LA. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIA. HEIDY REYES HERNANDEZ N47 LÍDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





FE DE ERRATAS DEL ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITE/SUBCAAS-003/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA FE DE ERRATAS DE LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024, "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA", CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/70/0975.

DERIVADO DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024, "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA", DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REALIZA LA SIGUIENTE CORRECCIÓN.

DICE:

• GRUPO VENCEDOR S.A. DE C.V. [ZONA HUASTECA]:

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 9'396,000.00 [NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.].

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 3'758,400.00 [TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DE PESOS 00/100 M.N.].

DEBE DECIR:

• TRANSPORTES VENCEDOR S.A. DE C.V. [ZONA HUASTECA]:

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 9'396,000.00 [NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.].

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 3'758,400.00 [TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DE PESOS 00/100 M.N.].

DICE:

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO S4M0011, S4M0012 POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V. Y GRUPO VENCEDOR S.A. DE C.V.

IMPORTES ASIGNADOS

NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MINIMO CON IVA INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO CON IVA INCLUIDO
SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA ZONA ALTIPLANO	SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V.	050GYR023N13424-001-00	\$ 3'340,800.00	\$ 8'352,000.00
SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA ZONA HUASTECA	GRUPO VENCEDOR S.A. DE C.V.	050GYR023N13424-002-00	\$ 3'758,400.00	\$ 9'396,000.00

DEBE DECIR:

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO S4M0011, S4M0012 POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V. Y TRANSPORTES VENCEDOR S.A. DE C.V.





FE DE ERRATAS DEL ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITE/SUBCAAS-003/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA" EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-134-2024

IMPORTES ASIGNADOS

NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MINIMO CON IVA INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO CON IVA INCLUIDO
SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA ZONA ALTIPLANO	SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V.	050GYR023N13424-001-00	\$ 3'340,800.00	\$ 8'352,000.00
SERVICIO TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES POR CENTRAL CAMIONERA ZONA HUASTECA	TRANSPORTES VENCEDOR S.A. DE C.V.	050GYR023N13424-002-00	\$ 3'758,400.00	\$ 9'396,000.00

CIERRE DEL ACTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 62 Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL OBJETO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 02 [DOS] PAGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	